

Datos Generales

Gaceta N°:	13725
Fecha de la Gaceta:	31/12/1958
Norma:	LEY
Número de Norma:	54
Fecha de la Norma:	15/12/1958
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	EJECUTESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE CREA UN IMPUESTO SOBRE PASAJES AEREOS DENTRO DEL PAIS, EL CUAL SE DENOMINARA IMPUESTO DE SEGURIDAD AEREA.
Comentario:	Mediante esta Ley se establece el impuesto sobre pasajes aéreos de viajes que se efectúen dentro del territorio nacional, el cual será de un gravamen de 5% sobre el valor de todo el boleto que se compre, entre otras disposiciones. TEMAS RELACIONADOS: VIAJES, IMPUESTOS, PASAJE, LEY, AEROPUERTOS, ASAMBLEA NACIONAL, BOLETOS.

Temas Relacionados

AEROPUERTOS
ASAMBLEA NACIONAL
BOLETOS
IMPUESTOS
LEY
PASAJE
VIAJES

Referencias

LEY 54						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 54						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	15/03/2010	26489-A	15/03/2010	DEROGADO	Se DEROGA esta ley por la ley 8 de 15 de

					POR	marzo de 2010.
LEY	9	23/12/1964	15275	28/12/1964	SUBROGAD O PARCIALM ENTE POR	La mencionada norma, es subrogada en su artículo 7, por la Ley 9 de 23 de diciembre de 1964.

Jurisprudencia Constitucional
